

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Proposición no de Ley en relación con la Variante de Borja Y Maleján**, para su debate en Comisión de Transportes y Movilidad Sostenible.

En el Congreso de los Diputados, a 7 de marzo de 2024

EL DIPUTADO
VÍCTOR JAVIER RUIZ DE DIEGO

EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
JAVIER ALFONSO CENDÓN

LA DIPUTADA Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
MONTSE MÍNGUEZ GARCÍA

131/TRANSPORTES/PPJ/73

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Boletín Oficial del Estado nº 64, de fecha 16/3/2021, publica el anuncio del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, relativo a la Resolución de 8 de marzo de 2021, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, por la que se formula informe de impacto ambiental del proyecto “Carretera N-122 de Zaragoza a Portugal por Zamora. Variante de Borja y Maleján”.

La citada Resolución de 8 de marzo establece que “no es necesario el sometimiento al procedimiento de evaluación ambiental ordinaria del proyecto “Carretera N-122 de Zaragoza a Portugal por Zamora. Variante de Borja y Maleján”, ya que no se prevén efectos adversos significativos sobre el medio ambiente, siempre y cuando se cumplan las medidas y prescripciones establecidas en el documento ambiental y en la presente resolución”.

La variante discurrirá por el Norte de ambas poblaciones en la alternativa finalmente seleccionada, con una longitud aproximada de 7,4 km, y la necesidad de proceder a la construcción del conocido como “tramo Variante de Borja y Maleján, en la carretera N-122”, es una antigua aspiración de los municipios de la zona.

El inicio de la tramitación administrativa de este proyecto ya data del año 2008, cuando el entonces Ministerio de Fomento, anunciaba el día 29/4/2008, que ese Departamento había “licitado la redacción del proyecto de construcción y trazado del tramo Variante de Borja y Maleján en la carretera N-122, por un importe de 985.881,68 euros”.

Desde esa fecha, se han producido un buen número de iniciativas en las administraciones locales de la zona, en defensa del impulso a la tramitación administrativa de una obra más que necesaria, por las siguientes razones

- Seguridad de peatones En Borja Y Malejan.
- Seguridad vial de los vehículos pesados
- Colapso de circulación en el casco urbano de Borja.

Así las cosas, se hace preciso proceder al impulso de la tramitación administrativa de un proyecto cuya ejecución es una necesidad para los municipios zaragozanos de Borja y Maleján, ya que, en la actualidad, el MITMA puede continuar los trabajos de redacción del proyecto de trazado, incorporando en el mismo las conclusiones del informe de impacto ambiental.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Continuar trabajando en la redacción del proyecto de la Variante de Borja y Maleján, en la carretera N-122, de Zaragoza a Portugal por Zamora, hasta la aprobación del proyecto de construcción que servirá de base a la licitación del correspondiente contrato de obras.
2. Incluir en los Presupuestos Generales del Estado una partida económica adecuada a la situación administrativa en que se encuentra.”